

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA**  
**AL AMPARO DEL ARTICULO 46.2.A) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL,**  
**DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las nueve horas del día quince de septiembre dos mil quince, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Jorge Santos, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación Municipal, actuando como Secretario el de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Tascón Cabrero:

- |  |  |
|--|--|
| ▪ D. Angel Santos Celada Fierro                          | ▪ D. Marciano Pérez González                           |
| ▪ D. José Bernardo Diez Rodríguez                        | ▪ D. Félix Santos González                             |
| ▪ D <sup>a</sup> . Gemma M <sup>a</sup> Fernández Suárez | ▪ D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Avelina Vidal García |
| ▪ D. Jaime Andrés Fierro Rodríguez                       | ▪ D. Joaquín Vidal San Millán                          |
| ▪ D. Roberto López Luna                                  | ▪ D. Manuel Villadangos Colado                         |

La presente sesión se celebra a solicitud de, al menos, la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, conforme a lo determinado en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, primeramente el alcalde da los buenos días a todos los asistentes, manifestando que es un honor contar con la asistencia de público y que ojalá hubiera tanto público más veces, porque el Pleno es un lugar donde se debaten cosas importantes para el municipio. De todos modos todos pueden seguir la actividad del Pleno en la actualidad porque las actas se cuelgan en la página web.

A continuación se procede a examinar el Orden del Día que seguidamente se expresa:

**PRIMERO.- ANULACION DEL ACUERDO DE LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO, EN EL CUAL QUEDA ANULADA LA TERMINACION EL CENTRO CULTURAL DE MOZONDIGA.**

Por la alcaldía se manifiesta, dando lectura a su exposición, lo siguiente:

Partimos que en este punto es falso que nosotros hayamos anulado la terminación del Centro Cultural de Mozóndiga. Simplemente hemos modificado una obra y en ningún momento hemos dicho que no vayamos a terminar la obra.

En estos momentos se está terminando una fase y queremos una vez finalizada esta fase, comprobar que todas las certificaciones están finalizadas, ya que se nos ha dicho que puede haber obras certificadas y no están terminadas. Creo que tenemos todo el derecho a comprobar, si existe alguna irregularidad, antes de adjudicar la siguiente fase, cosa que se hará, en cuanto tengamos informe de los técnicos.

A este Equipo de gobierno, claro que le corre prisa acabar esta obra. Pero sabiendo realmente como está esa obra. Hay que recordar que cuando estaba el anterior equipo de gobierno, no pesabais lo mismo. Y digo esto por:

1º.- Porque habría que recordar que en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2013 no fuisteis capaces de finalizar una fase, sospechamos que por los caprichos del anterior alcalde con el anterior constructor. Y la consecuencia fue, que hubo que devolver a Diputación, 39.118,80 euros y por lo tanto, el pueblo de Mozóndiga y este Ayto., dejó de ingresar ese dinero que debería haberse manifestado en obras para la casa de la cultura.

Y eso, siendo Félix concejal de obras.

2º.- También hay que recordar que este Ayuntamiento, contaba en el presupuesto de 2010, con una partida para esta obra por un importe de 320.666,92 euros y que en el pleno extraordinario de fecha 3 de diciembre de 2010 se anula dicha partida, para otras partidas como Obras en el Municipio, obras en zonas deportivas y de ocio y suministros.

En el pleno extraordinario urgente del 29 de diciembre de 2010, yo mismo como portavoz de la oposición, presente alegaciones a esta modificación. Y como muy bien dijo el anterior alcalde, se metió en el presupuesto más de 320.000 euros, que no pensaban destinarlo a Mozóndiga, para así a finales de año cambiarla para pagar facturas entre otras cosas.

El anterior alcalde, me contestó que había otras obras más importantes que hacer y que las decisiones las deben tomar los que gobiernan, por si lo había olvidado.

Yo pregunto ahora al portavoz de la oposición, si se le ha olvidado lo que el mismo dijo o es que simplemente lee lo que le dictan, porque ha demostrado que, de lo que tanto promete pronto se olvida.

Entonces no había prisas para realizar la obra y ahora parece que urge mucho y no sabemos por qué. ¿No quiere la oposición que sepamos todo, sobre esa obra?. Pues lo vamos a saber e informaremos a todos los vecinos en cuanto lo tengamos, como hacemos ahora con los plenos que publicamos en la página web del Ayto., cosa que antes se negaron a hacer.

Los vecinos de Mozóndiga pueden estar tranquilos que la obra la vamos a finalizar y lo haremos antes de lo que muchos se creen, esa es nuestra intención.

Por la alcaldía se procede a iniciar la exposición del segundo punto del orden del día.

D. Roberto López manifiesta su intención de hablar.

El alcalde le responde que cuando el termine hablaran ellos.

D. Roberto manifiesta que ellos quieren votar la anulación del acuerdo de la Junta de Gobierno.

El alcalde le responde que no.

La secretaria le explica que en este caso no se vota.

D. José Bernardo Díez manifiesta que le deje leerlo todo.

## **SEGUNDO. LA BAJADA DEL IBI PARA EL EJERCICIO 2015 DEL 0.50% ACTUAL AL 0.40%.**

Por la alcaldía se continúa con la exposición:

Quiero recordar al Portavoz de la oposición, que lleva el 0,50% desde que tú eras alcalde. Tú aprobaste la ponencia de valores. El Ayuntamiento pudo haber pedido que esos valores no fuesen tan altos y no lo hiciste.

Nosotros si que pedimos en varias ocasiones que se rebajase el IBI y tenemos varias mociones presentadas y no quisiste bajarlo. Ahora, en tan solo tres meses de nuestro gobierno, ¿ya pides lo que no quisiste hacer en 20 años?. Ten paciencia que se modificará, pero no eres tu quien para pedirlo, dada tu trayectoria en esta casa.

D. Roberto López manifiesta que es falso, que ellos nunca pidieron la bajada del IBI.

El alcalde le responde que sigue mintiendo como les ha metido toda la vida.

D. Angel Santos Celada manifiesta a la alcaldía que o para esto o se va.

Continúa el alcalde diciendo que nosotros ya hemos solicitado que para este año 2015, los terrenos urbanizables pasen a pagar como rústicos y seguro que se bajarán. Esa es la palabra recibida por la dirección de catastro.

D. Roberto manifiesta que el IBI de los terrenos no es el IBI de las casas, eso no se pidió nunca. Y que eso ya lo aprobaron en Junta de Gobierno en abril.

D. Marciano Pérez manifiesta que eso es una cortina de humo.

## **TERCERO.- LA LICITACION INMEDIATA DE LA CIMENTACION Y CUBIERTA DE LA PISTA DEPORTIVA DE CEMBRANOS, NECESARIA E IMPRESCINDIBLE PARA LOS CERCA DE 100 ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO DE CEMBRANOS.**

Por la alcaldía se continúa con la exposición:

No hay en este momento consignación presupuestaria para hacerlo y nosotros, las obras que mandamos hacer, es para pagarlas y a su valor, no incrementadas con grandes intereses.

Y que quede claro que nosotros no hemos parado esa obra: esa obra nunca tuvo cabida legal. Ni estaba presupuestada ni había consignación legal para ella. El mismo Arquitecto anterior reconoció y retiró una factura, de las muchas que se metieron en vísperas de mi nombramiento como alcalde, por no existir el proyecto de la obra. Lo que el anterior alcalde intentó hacer era una obra ilegal.

Y vuelvo a decir, que no es el actual portavoz de la oposición, quien debe pedir que se licite inmediatamente. El nunca lo hizo. Si lo hubiera hecho, ya estaría realizada la obra.

D. Roberto López manifiesta que ya le dirá a la secretaria si era legal o no.

La secretaria le responde que en todo caso le preguntará, pero no le dirá.

D. Roberto contesta que lo va a pedir por escrito.

La secretaria le responde que lo pida, aunque luego a veces no gustan las respuestas.

#### **CUARTO.- LA LICITACION ESTE AÑO CON CARÁCTER DE EXTREMA URGENCIA DE UNA AULA EN EL COLEGIO PUBLICO DE CEMBRANOS.**

Por la alcaldía se continúa con la exposición:

Parece mentira que al portavoz de la oposición se le haya olvidado cómo se licitan las obras y que esta obra no se va a licitar desde el Ayuntamiento, sino que es la propia Junta la encargada de licitarla y contratarla.

Tendría que ser el anterior alcalde, quien nos explicara que actuaciones llevo a cabo, para la ampliación del colegio. Pero visto que no lo hace, será yo quien se lo diga:

- El 25 de noviembre de 2014, en Junta de Gobierno, acordasteis solicitar a la Delegación Territorial de Educación de León, que informase en que fase de actuación se encontraba la obra a ejecutar en el colegio de Cembranos.

- Por supuesto no os contestaron porque no había nada aprobado para ejecutar.

- El 2 de diciembre de 2014, solicitasteis a la dirección provincial de educación, información sobre si se había concedido subvención.

- El 4 de febrero de 2015, os contestan que desde la dirección provincial de educación se ha remitido la propuesta a la consejería de educación.

- El 17 de abril de 2015, volvéis a mandar un escrito a la Dirección Provincial, pidiendo una respuesta urgente sobre la citada ampliación. El 6 de mayo os contestaron que la dirección provincial de educación era concedora y que así se transmitía a la Dirección General de Política Educativa.

Por lo tanto que quieres que te diga, deberías de saber tú como está este tema, pero te voy a decir más:

Lo que tú no has sido capaz en 20 años de gobierno es de conseguir que se haga, y nosotros en apenas dos meses, hemos conseguido que, de propia palabra del Consejero de Educación, se ha comprometido a incluirla en los presupuestos del 2016 y la propia directora de Educación de León lo afirmó en una reunión a la que asistió la directora del CRA, Camino y la presidenta del AMPA de Cembranos, Tamara Morán, las cuales pueden corroborarlo.

También quiero recordarte lo que te dije en el pleno del 23 de junio pasado: que siendo todavía tu alcalde en funciones, conocías y tenías una subvención encima de la mesa para solicitar pequeñas obras en colegios. Obras que ya te había solicitado la directora del CRA, Camino, y lo que hiciste fue no hacer nada. Esperar a ver si se perdía y encima echarnos a nosotros las culpas. El plazo terminaba el 16 de junio y a pesar de entrar yo de alcalde el día 13, logré sacar esa subvención adelante. No dio para todo lo que se ha hecho, pintar las escuelas de Cembranos y otras obras en las escuelas de Mozóndiga y Villar, pero sirvió para ayudar a pagarlo.

Yo no voy a hacer lo mismo que tú hiciste ya hace años, cuando dijiste que las obras de comedor y pista deportiva que se hicieron en Cembranos, por Pedro Armas, era un convenio y que no costarían nada y el resultado es que sigue sin pagarse y nos costará 180.000 euros más intereses, sobre 250.000 euros en total. Esos son los caprichos que yo no voy a hacer. La lástima es que ahora tengo que deshacer los desaguisados que tu dejaste, pero pueden estar tranquilos los vecinos, que aparte de saber firmar documentos, se negocian y hacerlo en beneficio de todos. Ya te explicaré algo en el pleno siguiente. Puedes estar seguro.

D. Roberto López responde que gracias a ese comedor en las escuelas de Cembranos hay niños, que fue una obra buena y necesaria, costase lo que costase.

D. Marciano Pérez manifiesta que qué comedor más caro.

**QUINTO.- LICITACION DE LA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO DE CHOZAS DE ABAJO, PARA QUE SEA ADAPTADO A LA NUEVA NORMATIVA DE AHORRO ENERGETICO (LED) PUESTO QUE QUEDO PREPARADO TODO EL ESTUDIO EN LA LEGISLATURA ANTERIOR.**

Por la alcaldía se continúa con la exposición:

Volvemos a lo mismo que en puntos anteriores; los presupuestos actuales los aprobaste tú y tu equipo de gobierno. Por lo tanto, debes saber que no destinaste cantidad alguna para esa obra. No existe en el presupuesto consignación presupuestaria para dicha licitación.

Es un tema, en el que al anterior gobierno, siempre preguntábamos y se nos daban largas como así consta en las actas de los plenos, por ejemplo:

- Pleno 30/12/2011- a pregunta del portavoz del PSOE, el alcalde contesta:

“El año próximo se va a poder rebajar la factura del alumbrado. Se están analizando distintas posibilidades”. Como bien se ve no hiciste nada, excepto mentir.

- Al año siguiente, en el Pleno del 22/5/2012 dijo el anterior alcalde:

“Se está mirando y estudiando la posibilidad”. Volvió a no hacer nada y volvió a mentir.

- A los dos años, en el Pleno del 26/12/2014, el anterior alcalde volvió a decir:

“Se va a hacer un convenio y pagar un canon a una empresa”.

Luego se habló del Plan Jessica-Fidae.

Un préstamo a 15 años y interés 0. “Se está mirando”. Volvió a no hacer nada, excepto mentir una vez más. Desde 2011 mintiendo con falsas promesas.

Nosotros, en tan solo tres meses de gobierno, sí que ya estamos en ello, tenemos varios presupuestos y no os quepa duda que en breve empezaremos. No hace falta que tu nos lo digas. No eres quien para hacerlo, visto el ejemplo que has dado 20 años gobernando sin ser capaz de hacerlo, y en tres meses que llevamos, nos pides ya que lo licitemos y lo hagamos?. ¿Y que hagamos el aula?. ¿Y que hagamos la pista polideportiva?. Será por la gran cantidad de dinero que dejaste. Eso si, deudas y facturas pendientes eso si lo puedes decir, que ahí no mientes.

Y quiero decir al portavoz de la oposición, que como tú bien dijiste en más de una ocasión, por ejemplo en el pleno del 23 de enero de 2009, al equipo de gobierno se le pasa factura cada 4 años: a ti, ya te la han pasado. También dijiste en el mismo pleno de 2009 literalmente, que el equipo de gobierno, equivocadamente o no, son los que tienen que tomar las decisiones; te recuerdo que tú ya no formas parte del equipo de gobierno, por lo tanto no eres la persona más adecuada para tomar decisiones y tampoco, vistos tus resultados, ni para aconsejar. También dijiste en ese pleno que el gobierno es para 4 años y al final se pasará factura, y en tanto hay que confiar en el equipo de gobierno; espero que no se te haya olvidado, pero por si acaso, te lo recuerdo.

Por la alcaldía se concluye diciendo a los vecinos de Mozóndiga que la Casa se va a acabar y que les están manipulando.

A continuación manifiesta que va a hacer lo que nunca se hizo, contestar a las preguntas de la gente.

D. José Bernardo Diez solicita que primero se le dé la palabra a D. Roberto y a él mismo, que son la oposición, y que primero hable D. Roberto.

D. Roberto López toma la palabra, dando en primer lugar las gracias a todos por estar aquí, porque además la hora que se ha puesto, a las nueve de la mañana, está puesta para que nadie venga.

D. Marciano Pérez le responde que no es quién para decir a que hora se ponen los plenos.

Continúa D. Roberto manifestando que la obra de la Casa de la Cultura lleva cuatro fases: en 2011, 40.000 euros de la Junta, una segunda fase de 70.000 euros también de la Junta y una tercera de 116.000 euros de la Diputación, y hubo problemas porque la empresa entró en ERE, y la cuarta fase ya tenía que estar acabada, pero por los problemas que tuvo la Diputación, con la muerte de la Presidenta, y ha habido un desgobierno y por eso no se pudo adjudicar antes.

Esta otra en junio ya salió publicada la concesión de la obra, el día 13 entran, el día 23 hacen otro pleno y el día 30 ya eliminan la obra. En diez días no ha habido tiempo para conocer el municipio, esto ya estaba pactado, es el pacto del odio contra Mozóndiga. Además la Junta Vecinal de Mozóndiga aprobó y sacó un préstamo para pagar los terrenos que todavía sigue pagando.

Además decir que ellos no me dejan votar, no se porque no me dejan. Ellos creen, y quiere que conste en acta que ellos creen que estos puntos deben ser votados.

En relación con el tema del IBI, ellos lo llevaban en la campaña electoral.

D. Marciano Pérez le responde que esa es tu propuesta de la campaña, esto no es una campaña.

D. Roberto continúa diciendo que ellos pretendían bajar del 0,50 al 0,40, y que eso iba a repercutir en la economía de la gente.

En relación con el tema de la cubierta de Cembranos. En 2015 ya se quitó el arenero, y debido a la gran afluencia de niños, que son más de 100 niños, para que sirviera para algo más. Se aprobó una memoria de veintipico mil euros, que se adjudicó a EULEN y se dio una baja de 6.00 euros. Encajaba en la partida de reparaciones, mantenimiento y conservación que tiene 80.000 euros.

La secretaria le manifiesta que no es así.

D. Roberto responde que se lo pedirá por escrito.

Continúa manifestando que quieren dejar a los niños sin pista deportiva.

En cuanto al colegio de Cembranos ya lo iban a dar para 2015. En cuanto a la subvención, Valdevimbre solicitó 20.000 euros y le dan 20.000 euros, Vega de Infanzones solicitó 5.000 y le dan 5.000, y Chozas solicita 11.000 y le dan 3.000 y para el año 2016.

Para finalizar con el tema del alumbrado, el coste son 526.000 euros, el Fondo Jessica son unos fondos que dan a 15 años, coste cero euros de interés.

Solicita que conste en acta que donde pone que solo quería ponerlo en Cembranos.

El alcalde le pregunta que cuanto le daban, respondiendo el mismo que 200.000 euros.

D. Roberto concluye manifestando que va a pedir un informe al técnico a ver las consecuencias de que la obra no se acabe. Que este es el equipo de gobierno y a lo mejor la culpa no es de ellos.

Toma la palabra D. José Bernardo Díez, presentándose en primer lugar a los asistentes, y dando las gracias por la asistencia.

Manifiesta que se está haciendo demagogía con este tema. Hay dinero, el ha visto la subvención concedida, que se haya cambiado para otras cosas le parece bastante mal. Cree que lo que tiene que hacer el equipo de gobierno es hacer la obra de la casa de la cultura de Mozóndiga, el alcalde también es presidente de la Junta Vecinal y manifiesta que hay que tener empatía. Se ha cambiado el dinero por obras de asfaltado de calles, pero lo considera menos urgente.

En cuanto a los demás puntos, ya lo ha explicado Roberto, él no se va a extender, cree que lo que tiene que hacer el alcalde y su equipo de gobierno es atender a las demandas de la gente, y también de la gente de Cembranos, aquí presente.

Finalmente toma la palabra D. Angel Santos Celada, quién manifiesta a D. Roberto López que en lo de cambiar obras tu tienes experiencia.

D. Roberto le responde que se limite a hablar de Mozóndiga y que lo explique.

D. Angel Santos le contesta que porque es un cacique.

D. Roberto le responde que se lo explique a los vecinos de Mozóndiga.

Debido al gran alboroto formado en la sala de sesiones, el alcalde manifiesta que como no dejen hablar levanta la sesión. Añade que él deja hablar a todo el mundo, el anterior alcalde no dejaba hablar a nadie. Que quede claro que ni Gelo, ni este ni el otro han hecho, ha sido el equipo de gobierno.

D. Roberto manifiesta que el dinero está.

El alcalde le responde que el dinero no está. Van a comprobar cuanto cuesta, a lo mejor no cuesta 116.000 euros, cuesta 140.000, o a lo mejor menos, no se sabe.

D. Angel Santos continúa manifestando que parece que el pueblo de Mozóndiga va solo en contra suya, y en parte pueden tener razón. Ellos no pensaban cambiar la obra, han tenido varias reuniones con el empresario que les ha llamado, y con el técnico director de la obra. A partir de la primera fase hasta la tercera hay partidas certificadas en la segunda y vienen en la tercera, hasta catorce unidades de obra.

D. Roberto le responde que las partidas se desglosan.

D. Angel Santos manifiesta que en el desglose de la tercera fase hay unidades de obra certificadas en la segunda. No se puede pagar hoy una cosa y hacerlo otro año. De la primera a la tercera fase hay irregularidades por todos lados.

D. Roberto le contesta que del 13 al 30 de junio no le dio tiempo a ver la obra.

D. Angel le responde que al segundo día ya les llamó el contratista y fueron a verla. La obra se va a hacer y posiblemente se iniciará en los siguientes presupuestos. Y que ya dirá también las irregularidades que hay en la construcción.

Respecto a la cuarta fase, ellos tuvieron que hacer dos modificaciones del proyecto porque la primera se la tumbó la Diputación.

D. Roberto le responde que esto es mentira y que conste en acta.

D. Angel Santos le contesta que qué conste.

D. Félix Santos manifiesta que fue para ajustar el proyecto.

D. Roberto manifiesta que este hombre es el responsable número uno de todo.

D. Angel Santos continúa diciendo que lo de la cuarta fase es peor. Los técnicos de la Diputación que llevan la obra llamaron al ayuntamiento pidiendo el teléfono del director de la obra porque no les cuadraban muchas cosas del segundo modificado.

D. Roberto manifiesta que en el pacto viene ese cambio de obra.

D. Angel Santos le responde que él hubiera pactado eso y muchas cosas más, y que con él no fue ni pagándole y con el PSOE fue gratis.

Continúa diciendo que también hay bastantes defectos y algunos son muy graves, como que no den las medidas de los baños de minusválidos y estén certificadas.

D. Roberto manifiesta que la obra ya está cambiada y concedida por la Diputación, esto está aquí abajo.

D. Angel le pregunta porque él ha cambiado también muchas obras.

D. Marciano Pérez manifiesta que él entiende que el pueblo de Mozóndiga pida su obra, y la reivindique. Pero hay que entender que son nueve pueblos, y el dinero que llega es escaso y hay que repartir.

El alcalde manifiesta que, para resumir, la obra se va a hacer. En este año se va a contratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Santiago Jorge Santos.

Fdo. Mª Luisa Tascón Cabrero.